



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12. 0001271

**DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06.G.IJ.0007654 del 23 de octubre del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de diciembre del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía MODULO TECNICO CONSTRUCCION S.A. TECMOCONSA, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 30 de junio del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de julio del 2004;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Boris Uscocovich, Guerrero a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0474 del 18 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Ab. Tania del Rocío Nuñez Morán en reemplazo del señor Boris Uscocovich Guerrero para el cargo de Liquidadora de la compañía MODULO TECNICO CONSTRUCCION S.A. TECMOCONSA "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

16 MAR 2012


Ab. Doris Alvarado Benites

**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

BCU
Exp. No. 116280
Trámite No. 5053.12

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

21 MAR 2012


Tania del Rocío Nuñez Morán
C.C. 0926081886

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 18.285
FECHA DE REPERTORIO: 29/mar/2012
HORA DE REPERTORIO: 16:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

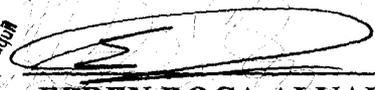
Con fecha veintinueve de Marzo del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0001271, dictada el 16 de marzo del 2012, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), **AB. DORYS ALVARADO BENITES**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MODULO TECNICO CONSTRUCCION S.A. TECMOCONSA "EN LIQUIDACION"**, a favor de **TANIA DEL ROCIO NUÑEZ MORAN**, de fojas **31.192 a 31.193**, Registro Mercantil número **5.332**.

ORDEN: 18285



s 0 - 0 0

REVISADO POR: ✓


EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 212696

IMP. ICM. 00